



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN EL REINO UNIDO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
EN EL REINO UNIDO E IRLANDA

**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN EL REINO UNIDO E IRLANDA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA REANUDAR EL CÓMPUTO DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES PARA CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL INSTITUTO ESPAÑOL VICENTE CAÑADA BLANCH Y EN PROGRAMAS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA EN EL REINO UNIDO E IRLANDA DURANTE EL CURSO 2020/2021.**

Con fecha 18 de mayo de 2020 se publicó la resolución de la Consejería de Educación en el Reino Unido e Irlanda por la que se acordaba reanudar el cómputo de plazos de la convocatoria para la formación de listas de aspirantes para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Instituto Español Vicente Cañada Blanch y en programas de la acción educativa en el Reino Unido e Irlanda durante el curso 2020/2021.

Advertida la existencia de un error en el contenido de la resolución mencionada, se hace necesario publicar la modificación correspondiente.

La modificación aludida tiene por objeto clarificar el criterio de valoración de los méritos presentados una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes originalmente establecido.

En su virtud, resuelvo:

Único.- Modificar la resolución de la Consejería de Educación en el Reino Unido e Irlanda por la que se acuerda reanudar el cómputo de plazos de la convocatoria para la formación de listas de aspirantes para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Instituto Español Vicente Cañada Blanch y en programas de la acción educativa en el Reino Unido e Irlanda durante el curso 2020/2021 según se detalla a continuación:

Se añade un apartado segundo que queda redactado del siguiente modo:

«Los requisitos y méritos presentados que serán tenidos en cuenta a los efectos previstos en la convocatoria serán los obtenidos hasta el 20 de marzo de 2020 inclusive».

Londres,  
EL CONSEJERO  
José Antonio Benedicto Iruñ

<https://www.educacionyfp.gob.es/reinounido/portada.html>  
consejeria.uk@educacion.gob.es

20 PEEL STREET  
LONDON W8 7PD  
TEL: 442077272462

CSV : GEN-40df-45c5-9909-6534-0789-dd5e-abae-de64

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO BENEDICTO IRUÑ | FECHA : 26/05/2020 10:41 | Resuelve

